

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001460

ACREEDOR

YULY ZENEIDA CEPEDA GOMEZ
Nit/CC : 1024550033
Telefax :
Telefono : 3125421123
Dirección : CR 1 B ESTE 19 A 05

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

YULY ZENEIDA CEPEDA GOMEZ
Nit/CC : 1024550033
Telefax :
Telefono : 3125421123
Dirección : CR 1 B ESTE 19 A 05

FECHA DE PAGO: 04.06.2026
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	OBL.141626	1900001539	2.218.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.218.680,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.218.680,00

				RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.218.680,00
002	25	2490550010	Servicios	1024550033		2.218.680,00	0,00

TOTALES 2.218.680,00 2.218.680,00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :065-CENACAVIACION-2026

SP. JHON PARMENIO VALERO
Tesorero / Pagador

CT. MARIA ALEJANDRA BUITRAGO
CONTADORA CENACAVI

CR. JOHN ROBINSON TEJEDOR
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

MHlalba

LAURA ALEJANDRA ALBA OSORIO

Unidad o Subunidad

15-01-03-064

CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2026-06-30 9:49 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	201048826	Fecha Registro:	2026-06-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	141626	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-06-04	Código de Referencia:	04500044600201048826	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	2.235.680,00	Valor Deducciones:	17.000,00	Valor Neto:	2.218.680,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	2.235.680,00	Valor Deducciones	17.000,00	Valor Neto	2.218.680,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS					
Números					No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1024550033	Razón Social:	YULY ZENaida CEPEDA GOMEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	24063130319	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-01 - DIRECCIÓN TESORO NACION DGCPTN				Número:	065-CENACAVIACION-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Fecha:	2026-06-01		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA		PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION /	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)										
	Nación	10	CSF	2.235.680,00	0,00	2.235.680,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			0,968 %	17.000,00	17.000,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	2.235.680,00	NO BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada	

SP. JHON PARMENIO VALERO OVALLE
TESOREO CENACAVI



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjhermad
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-03-9:59 a. m.
JAIME LUIS HERNANDEZ DURANGO
CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	141626	Fecha Registro:	2026-06-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requerido NIP:	No
Valor Inicial:	2.235.680,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.235.680,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	17.000,00	Valor Neto:	2.218.680,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y
TERCERO					
Identificacion:	1024550033	Razon Social:	YULY ZENaida CEPEDA GOMEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Numero:	24063130319	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro
CUENTA X PAGAR			CAJA MENOR		
Numero:	136726	Tipo:	Remas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:	Fecha de Registro:
DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	065-CENACAVIACION-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2026-06-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS					
Total:							2.235.680,00	0,00	2.235.680,00	0,00

Objeto: 065-CENACAVIACION-2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	OrdenadaPago	2.235.680,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.759.834,00	0,966 %	17.000,00	0,00

CR. JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI



Doc. 1411539

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2026

FECHA

MAYO

CONTRATO No: 065-CENACAVIACION-2026

RESERVA ☐

EMPRESA: CEPEDA GOMEZ YULY ZENaida

VIGENCIA ☒

CEDULA: 1024550033

V/R CTO PRAL: \$ 23.474.640

C X P ☐

ADICION : \$

V/R TOTAL CTO: \$ 23.474.640

PESOS ☒

P. ANTICIPADO:

DOLARES ☐

AMORTIZACION:

TRM ☐

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

SERVICIOS ☒

PAGO PARCIAL \$ 2.235.680

BIENES

PAGO FINAL:

CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1. ☐ CONTRATO (CLAUSULADO)	
2. ☐ COPIA POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA ____ / FECHA ____ /
3. ☐ C.R.P	CONTRATISTA ____ / RUBRO ____ / FIRMA ____ / FECHA ____ /
4. ☐ ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO ____ / FIRMAS ____ / FECHA ____ /
5. ☐ POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA ____ / FECHA ____ /
6. ☐ ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS ____ / FECHA ____ / REG ____ /
7. ☒ FACTURA (CUENTA DE COBRO)	NIT ____ / FECHA ____ / VALOR ____ / ITEM CONTRATO ____ / FIRMA O SELLO ____ /
8. ☒ ENTRADA	FECHA ____ / VALOR ____ / ITEM ____ / FIRMAS ____ /
9. ☒ INFORME DE GESTION (ANEXO L)	FIRMAS ____ / FECHA ____ / REG ____ / VALOR ____ / ITEM ____ /
10. ☐ DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA ____ / VALOR ____ /
11. ☒ INFORME DE SUPERVISION(ANEXO K)	%EJECUCION ____ % / PAGO ____ % /
12. ☐ CERT. PARAFISCALES	FIRMA ____ / FECHA ____ /
13. ☒ PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO ____ / FECHA ____ /
14. ☐ RUT (DATOS GENERALES)	NIT ____ /

ELABORÓ: S. NELLY MIERMAN GONZALEZ
FACTURACION: SAP

SI05720294

SI-0506



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN No. 4

Ciudad, Bogotá Cundinamarca, MAYO 2026

1. No. DEL CONTRATO	065-CENACA VIACION-2026
2. FECHA CONTRATO	02 febrero 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 25-46-101048507 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03-febrero-2026
4. CRP	No. CRP: 9126 Fecha expedición: 2026-01-29 Unidas/Subunidad ejecutora: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia: 065 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD Fuente NACIÓN Recursos 10 CSF Valor: 23.474.640 02 febrero 2026
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 febrero 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YULI ZENaida CPEDA GOMEZ Identificación: 1.024.550.033 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CRA 1 B ESTE N. 19 A 05 Teléfono de contacto: 3125421123 E-mail de contacto: yulizenaيدا0611@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CALDERON VILLADA MIGUEL ANDRES Cargo: SUBOFICIAL GESTION DOCUMENTAL DAVAA Resolución de nombramiento: 2026180000710226 DEL 20 DE ENERO 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA SECCION DE ARCHIVOS CENTRAL DE LA DAVAA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Evitar la duplicidad y conservación de documentos innecesarios, según las tablas de retención documental de la unidad, al momento de recibir las transferencias.



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: davaa@ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO**

	2. Mantener la documentación contenida en expedientes y aquella otra de tipo administrativo, debidamente organizada. 3. Mantener la base de datos de archivo actualizada con el fin de facilitar su consulta y búsqueda de los mismos, de acuerdo a la normatividad legal vigente. 4. Realizar las demás actividades relacionadas con el apoyo administrativo de la dependencia, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo. 5. Difundir los procesos relacionados con la recepción, catalogación, mantenimiento y consulta de los archivos. 6. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del ejército nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 7. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 8. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 9. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 10. De conformidad con el artículo 3 del decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 11 El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
--	--



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

20

	12. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 13. El contratista autoriza al MDN – ejército nacional a realizar los estudios de seguridad, contribución de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo documento que el contratista declara conocer hace parte del presente contrato. 15. De acuerdo con el plan emitido en enero por gestión documental se hace la transferencia de las dependencias al archivo central de la DAVAA 16. Recepciona la información de las brigadas y los batallones sobre el indicador del JEM para enviar a ejército 17. Apoyo a registro en cuanto entrega de documentación a las secciones o salida de documentación. 18. Asesoría y apoyo a las dependencias de acuerdo con la directiva 01016 de archivo																				
6. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Evitar la duplicidad y conservación de documentos innecesarios, según las tablas de retención documental de la unidad, al momento de recibir las transferencias. <table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO</th><th>DE SERVICIO</th><th>No. RADICADO</th><th>DE ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>Ciudadano</td><td>AL SEGE</td><td></td><td>Transferencias primarias</td></tr></tbody></table> Obligación No. 2: Mantener la documentación contenida en expedientes y aquella otra de tipo administrativo, debidamente organizada. <table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO</th><th>DE SERVICIO</th><th>No. RADICADO</th><th>DE ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>3</td><td>Informes</td><td></td><td></td><td>Archivo indicador JEM</td></tr></tbody></table> Obligación No. 3. Mantener la base de datos de archivo actualizada con el fin de facilitar su consulta y búsqueda de los mismos, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	No	TIPO DOCUMENTO	DE SERVICIO	No. RADICADO	DE ASUNTO	2	Ciudadano	AL SEGE		Transferencias primarias	No	TIPO DOCUMENTO	DE SERVICIO	No. RADICADO	DE ASUNTO	3	Informes			Archivo indicador JEM
No	TIPO DOCUMENTO	DE SERVICIO	No. RADICADO	DE ASUNTO																	
2	Ciudadano	AL SEGE		Transferencias primarias																	
No	TIPO DOCUMENTO	DE SERVICIO	No. RADICADO	DE ASUNTO																	
3	Informes			Archivo indicador JEM																	



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: davaa@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
3	Cajas de transferencias	de			2025 gestión documental

Obligación No. 5. Difundir los procesos relacionados con la recepción, catalogación, mantenimiento y consulta de los archivos.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
3	Informes de acompañamiento transferencia documental	de			2023 año verificado

Obligación No. 15. De acuerdo con el plan emitido en enero por gestión documental se hace la transferencia de las dependencias al archivo central de la DAVAA

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
2	SERVICIO AL CIUDADANO SESEP	AL			2023 año transferencia

Obligación No. 16. Recepción la información de las brigadas y los batallones sobre el indicador del JEM para enviar a ejército.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
3	BRIAV25 BRIAV32 BRIAV33 CONAT				SE VERIFICA AL 25 DE MAYO

Obligación No. 18. Asesoría y apoyo a las dependencias de acuerdo con la directiva 01016 de archivo

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
5	CEAVE SESEP DOLAV AERNA DECOA				VERIFICACION DE ARCHIVOS



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: davaa@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

7. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscritor/a YULI ZENAIDA CEPEDA GOMEZ y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC AVIACION ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.
----------------	--

Para constancia se firma en Bogotá, MAYO de 2026 ✓

FIRMA CONTRAENTISTA
YULI ZENAIDA CEPEDA GOMEZ
CC. 1024558033



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19–CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: davaaa@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

Informe de supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐ No. 04

Ciudad, Bogotá Cundinamarca, MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: YULI ZENaida CEPEDA GOMEZ Identificación C.C. 1.024.550.033 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección - ciudad de residencia CRA 1 B ESTE N 19 A 05 Teléfono de contacto 3125421123 E-mail de contacto YULI.ZENaida0611@HOTMAIL.COM	
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CALDERON VILLADA MIGUEL ANDRES Cargo: SUBOFICIAL GESTION DOCUMENTAL DAVAA Resolución de nombramiento: 2026180000710226 DEL 20 DE ENERO 2026	
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	No. Del contrato: 065CENAC/AVIACION-2026 Fecha de suscripción: 02 febrero 2026	
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 25-46-101143507 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación: 03-febrero-2026 Aprobado por: Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS	
5. CRP	No. CDP: 7026 Valor CDP: \$1.717.187.640.00 No. CRP: 9126 Fecha expedición: 2026-01-29 Unidad/Subunidad ejecutora: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia: 064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD Fuente NACIÓN Recursos 10 CSF Valor: 23.474.640	
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 febrero 2026	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 15 DIAS- Hasta el 15 de diciembre de 2026	
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA SECCION DE ARCHIVOS CENTRAL DE LA DAVAA	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Evitar la duplicidad y conservación de documentos innecesarios, según las tablas de retención documental de la unidad, al momento de recibir las transferencias.	



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: DAVAA@EJERCITO.MIL.CO





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO**

	2. Mantener la documentación contenida en expedientes y aquella otra de tipo administrativo, debidamente organizada. 3. Mantener la base de datos de archivo actualizada con el fin de facilitar su consulta y búsqueda de los mismos, de acuerdo a la normatividad legal vigente. 4. Realizar las demás actividades relacionadas con el apoyo administrativo de la dependencia, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo. 5. Difundir los procesos relacionados con la recepción, catalogación, mantenimiento y consulta de los archivos. 6. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del ejército nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 7. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 8. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 9. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 10. De conformidad con el artículo 3 del decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 11 El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 12. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
--	---



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

	13. El contratista autoriza al MDN – ejército nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo documento que el contratista declara conocer hace parte del presente contrato. 15. De acuerdo con el plan emitido en enero por gestión documental se hace la transferencia de las dependencias al archivo central de la DAVAA 16. Recepciona la información de las brigadas y los batallones sobre el indicador del JEM para enviar a ejército 17. Apoyo a registro en cuanto entrega de documentación a las secciones o salida de documentación. 18. Asesoría y apoyo a las dependencias de acuerdo con la directiva 01016 de archivo
--	--

10. PERIODO DEL INFORME

MAYO /

Obligación No. 1: Evitar la duplicidad y conservación de documentos innecesarios, según las tablas de retención documental de la unidad, al momento de recibir las transferencias.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
2	SERVICIO CIUDADANO	AL			Transferencias primarias
	SEGEP				

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 2: Mantener la documentación contenida en expedientes y aquella otra de tipo administrativo, debidamente organizada.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
3	Informes				Archivo indicador JEM

Obligación No. 3. Mantener la base de datos de archivo actualizada con el fin de facilitar su consulta y búsqueda de los mismos, de acuerdo a la normatividad legal vigente.



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: DAVAA@EJERCITO.MIL.CO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

3	Cajas de transferencias	2025 gestión documental
Obligación No. 5. Difundir los procesos relacionados con la recepción, catalogación, mantenimiento y consulta de los archivos.		
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO DE ASUNTO
3	Informes de acompañamiento transferencia documental	2023 año verificado
Obligación No. 15. De acuerdo con el plan emitido en enero por gestión documental se hace la transferencia de las dependencias al archivo central de la DAVAA		
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO DE ASUNTO
2	SERVICIO AL CIUDADANO SESEP	2023 año atransferir
Obligación No. 16. Recepción la información de las brigadas y los batallones sobre el indicador del JEM para enviar a ejército.		
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO DE ASUNTO
3	BRIAV25 BRIAV32 BRIAV33 CONAT	SE VERIFICA AL 25 DE MAYO
Obligación No. 18. Asesoría y apoyo a las dependencias de acuerdo con la directiva 01016 de archivo		
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO DE ASUNTO
5	CEAVE SESEP DOLAV AERNA DECOA	VERIFICACION DE ARCHIVOS
12. VALOR DEL CONTRATO		
Valor total: 23.474.640 Valor autorizado a pagar: 2.235.680		



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: DAVAA@EJERCITO.MIL.CO



5520151



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vlr. Pago
	PENSIÓN	PORVENIR	282.100 /
	SALUD	SALUD TOTAL	220.400 /
	ARL	POSITIVA	9.300 /

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
	2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema general de seguridad social en salud y pensión, <u>sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</u>

15. CONSTANCIAS	Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro del prestador de servicio.
	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:

PARCIAL ☒ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

N/A /

16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	Certifico que en cumplimiento de mis funciones como supervisor realicé la verificación de las obligaciones plasmadas en el presente informe y la verificación del pago ante el operador de la planilla de seguridad social adjunta por el prestador de servicio la cual cumple con el periodo y valor calculado para el contrato relacionado.

Para constancia se firma en Bogotá, MAYO 2026

FIRMA SUPERVISOR
Suboficial, SV CALDERON VILADA MIGUEL ANDRES
Cargo SUBOFICIAL GESTION DOCUMENTAL DAVAA
Supervisor Contrato No.065-CENACAVIACION-2025



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: DAVAA@EJERCITO.MIL.CO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO



Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: DAVAA@EJERCITO.MIL.CO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024550033		CEPEDA GOMEZ YULY ZENAIIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 1b Este # 19 - 05	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7819030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	323196901	9503542515	I	2026/05/11	2026/05/20	NEQUI	\$511,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,900	\$0	\$282,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$1,900	\$0	\$282,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,500	\$0	\$220,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$1,500	\$0	\$220,400
TOTAL				1	\$508,300	\$3,900	\$0	\$512,200

Bogotá D.C, MAYO 2026

CUENTA DE COBRO N° 04

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

**EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC AVIACION**

Debe A:

NOTA: YULI ZENAIDA CEPEDA GOMEZ

C.C. 1024550033

LA SUMA DE 2.235.680

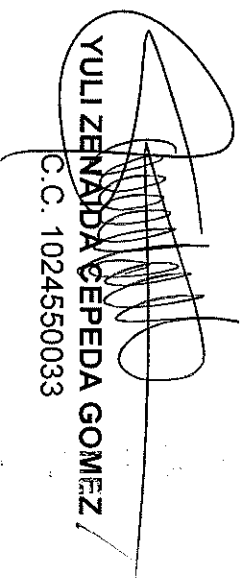
Por concepto de: CONTRATO 065-CENACAVIACION-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DAVAA.

Cuenta número: 24063130319

Cuenta: AHORROS

Banco: Banco Caja Social

Ciudad y País: Bogotá- Colombia


YULI ZENAIDA CEPEDA GOMEZ

C.C. 1024550033

